

INFORME DE LABORES JULIO 2012 Msc Diego Benavides Santos

PROGRAMA 1:

TALLERES DE ORALIDAD PARA JUEZAS Y JUECES DE FAMILIA
<p>OBJETIVOS:</p> <p>a) Sensibilizar hacia el cambio de paradigmas y nuevas formas de trabajo en la Institución</p> <p>b) Capacitar en el desempeño judicial de las audiencias orales.</p> <p>c) Construir, consensuar y validar un Protocolo de Oralidad específico para esas materias, con la participación de toda la población judicial.</p>

ETAPA	TIEMPO Y RESPONSABLES	DETALLES	EJECUCION
<p>DETALLES DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de listas - Permisos - Invitaciones - Locación - Materiales - Cafés - Otros 	<p>Diego Benavides</p> <p>Consultando a: Eva Camacho Y a Jenny Quirós</p>	<p>Objetivo: Se invitará a todos los jueces de segunda instancia y a los de primera instancia, repartidos en dos grupos para procurar que no se abandone el servicio público.</p> <p>Ubicación de correos electrónicos de los juzgados de familia, pensiones alimentarias, violencia doméstica y niñez y adolescencia, así como de juzgados</p>	<p>REALIZADO UBICACIÓN DE CORREOS con coordinación con Sra. Yorleny Villalobos del Despacho de la</p>

INFORME DE LABORES JULIO 2012 Msc Diego Benavides Santos

	<p>civiles y contravencionales que laboran en familia, pensiones alimentarias y violencia doméstica.</p> <p>Importante hacer lista de jurisdicción que se actualice automáticamente (coordinadr con don Rafael Ramírez)</p>	<p>Magistrada Camacho</p> <p>PENDIENTE</p>
	<p>Remisión de un correo por parte del Despacho de doña Eva Camacho para que los juzgados de familia, pensiones, violencia y niñez, tomen previsiones en la agenda para que puedan los jueces y juezas asistir a los talleres de oralidad. Se envió a los correos de cada juzgado. Esto se hizo viernes 29 junio.</p>	<p>REALIZADO con coordinación con Sra. Yorleny Villalobos del Despacho de la Magistrada Camacho</p>
	<p>Verificación de correcta recepción de correos por parte de coordinadores de juzgados, dar razón de recibido de respuestas, aclarar dudas por correo o por teléfono.</p> <p>Hacer la lista final que se presentará al</p>	<p>REALIZADO 100%</p>

INFORME DE LABORES JULIO 2012 Msc Diego Benavides Santos

		<p>Conesjo de los jueces y juezas que asistirán a cada uno de los talleres, eso se hará entre 5 y 6 de julio pues el correo de doña Eva pide una información y dio tiempo hasta el miércoles 4 de julio.</p> <p>Dejar presentada lista a Consejo</p> <p>Aprobación del Consejo Superior de la lista</p>	<p>REALIZADO 100%</p> <p>Realizado 100 %</p> <p>Realizado 100 %</p>
	Autorización de Consejo para celebración de dos talleres:	<p>La duración de cada taller será de una semana.</p> <p>La asistencia al taller será obligatoria y así se solicitará al Consejo Superior que lo apruebe.</p> <p>En los casos excepcionales en que sólo haya un juez, la Presidencia colaborará posibilitando la presencia de un suplente por despacho.</p>	<p>Realizado 100 % con colaboración del Despacho de la Presidencia</p> <p>Msc. Nancy Hernández y Randall Zúñiga</p> <p>Ver acuerdo del Consejo Sesión No. 62-12 del 28-6-12, art. XCI, Referencia 7019</p>
	Locación: Colegio de Abogados, de 8 AM a 4 PM	Petición a través de Msc. Rolando Soto Castro con Dr. Gary Amador, Presidente del Colegio de	Realizado 100%

INFORME DE LABORES JULIO 2012 Msc Diego Benavides Santos

		Abogados y Abogadas, quien canalizó a través de Ethel Franco. Colegio Aprueba Miniauditorio y dos aulas para las fechas de los talleres	
	Contenidos de talleres y materiales	<p>Lista versión final de redacción borrador de protocolo oralidad familia</p> <p>En curso de elaboración final cuatro casos reales.</p> <p>PROGRAMA DEFINITIVO Y MATERIALES DEFINITIVOS</p>	<p>REALIZADO 100% Colgado en plataforma virtual</p> <p>Realizado 100 % colgado en plataforma virtual</p>
	Cafés:	<p>Coordinado con el Despacho de la Presidencia a través de Msc. Nancy Hernández y don Randall Zúñiga</p>	<p>Realizado 100 % con colaboración del Despacho de la Presidencia</p> <p>Msc. Nancy Hernández y Randall Zúñiga</p> <p>Ver acuerdo del Consejo Sesión No. 62-12 del 28-6-12, art. XCI, Referencia 7019</p> <p>PENDIENTE</p>

INFORME DE LABORES JULIO 2012 Msc Diego Benavides Santos

	Cuatro casos reales	<p>Se muestran a Dra. Jenny Quirós y Msc. Rodolfo Solórzano los cuatro casos reales seleccionados con el apoyo de Msc. Yerma Campos Calvo, Msc. Karol Vindas Calderón, Lic. Ana María Gutiérrez Calderón y el de pensiones alimentarias suministrado por Lic. Cristian Martínez Hernández</p> <p>Dra. Jenny Quirós y Msc. Rodolfo Solórzano piden a Diego Benavides seguir formato de casos de litigación que envía vía correo electrónico ejemplos del formato de casos de litigación.</p>	En proceso: 50%
Repaso de detalles de organización y solución de detalles e inconvenientes		<p>TERCERA SEMANA DE JULIO</p> <p>Se habla con Ethel Franco del Colegio de Abogados para descartar que Colegio pueda suministrar videobeam y computadoras. Confirman micrófono, pantalla de presentación, no así video beam y computadoras.</p>	REALIZADO
Chequeo final de detalles previo a primer taller		<p>CUARTA SEMANA DE JULIO</p> <p>Se confirma con Rosibel de Sala</p>	REALIZADO

INFORME DE LABORES JULIO 2012 Msc Diego Benavides Santos

		<p>Segunda para video beam. Igual con Escuela Judicial. Se coordina con Román Bresciani y Eimy Solano de la Escuela Judicial para computadora. Remota posibilidad. Román Bresciani coordina con Artes Gráficas elaboración de banner para la actividad. Se elabora diseño. Dra. Eva Camacho da visto bueno. Se manda a imprimir. Román Bresciani coordina con Servicios Técnicos para colgar material en plataforma virtual. Se logra con magnífica colaboración de Eugenia Arias. Jenny Quirós y Annette Campso coordinan con Presidencia entrega de arpetas para actividad Reunión con Jenny Quirós y Annette Campos para últimos detalles. Presento lista con porcentajes de categorías de participantes. Pendiente resolución de Consejo Superior para compra de 100 libros de autor Jorge Alberto López. Coordinado por Gabriela Salas y Yorleny Villalobos de</p>	
--	--	---	--

INFORME DE LABORES JULIO 2012 Msc Diego Benavides Santos

		Sala Segunda. Pendiente pizarra blanca y marcadores. Se elabora programa final y se cuelga en plataforma virtual. Debe coordinarse impresión de 80 ejemplares.	
Chequeo final de detalles previo a segundo taller		PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	PENDIENTE
TALLER 1	Fechas: 6 a 10 de agosto		PENDIENTE
TALLER 2	Fechas: 13 a 17 de agosto		PENDIENTE
DETERMINACION DE NECESIDAD DE TERCER TALLER			PENDIENTE
INTEGRACION DE SUGERENCIAS Y PROPUESTAS AL PROTOCOLO	Fechas: 19 a 31 de agosto		PENDIENTE
SOMETIMIENTO DE PROPUESTA DE PROTOCOLO A CORTE PLENA	Fecha: Mes de setiembre 2012		PENDIENTE

Programa 2:

ENTREVISTAS A CANDIDATOS A JUEZ GENERICO CONCILIADOR PARA PROGRAMAS PILOTO EN JUZGADOS DE PENSIONES ALIMENTARIAS	
16 a 27 de julio de 2012	100% realizado
Conjuntamente con Licda. Kattia Escalante Barboza, según acuerdo de Consejo Superior Licda. Hazel Delgado Zeledón (suplente) Colaboran Licda. Marisol Barboza (Escuela Judicial) Lic. Cristian Martínez (programa juzgados de pensiones alimentarias) Administración Segundo Circuito Judicial de San José	
ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE JUEZ GENÉRICO CONCILIADOR 1.	

Proyectos de Pensiones Alimentarias

Índice

1. Justificación.
2. Metodología:
 - a. Instrumento de evaluación.
 - b. Procedimiento.
 - c. Cronograma de entrevistas, lista de personas entrevistadas y personas entrevistadoras designadas para cada caso.
3. Resultados:
 - a. Tabla de resultados cuantitativos.
 - b. Análisis cualitativo de los resultados.
4. Recomendaciones finales.
 - a. Perfiles idóneos.
 - b. Proceso de inducción.

1. Justificación.

El Poder Judicial, bajo el liderazgo de la Presidencia de la Corte y de la Comisión de Familia, ha activado un programa de fortalecimiento de los juzgados de pensiones alimentarias. Dentro de las acciones desarrolladas está la implementación de nuevas estrategias en el trabajo. Dentro de esas estrategias se han previsto y dispuesto 13 plazas, a saber, 4 plazas en el II circuito judicial de San José, 3 plazas para el Juzgado de Heredia, 3 plazas para el Juzgado del I Circuito Judicial de San José y 3 plazas para el Juzgado de Desamparados.

Se trata de algunos de los juzgados con mayor circulante del país, en la materia de pensiones alimentarias, con desafíos muy particulares, por lo que se requiere de personal con un perfil muy especial. Ese perfil que se espera debe contener una serie de características que vengán a marcar la diferencia. Ese perfil, además de las competencias profesionales en la materia de pensiones alimentarias y en la de conciliación judicial, implica competencias para liderazgo, para trabajo en equipo, capacidad de cambio de rol al menos de juez (a) conciliador (a) a juez (a) y viceversa, disposición para la eficiencia en el servicio, conciencia de la incidencia social de su trabajo, visión humanista, sensibilidad hacia poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Por lo anterior en sesión de Consejo Superior N° 50-12, del 17 de mayo último, artículo XLV se **acordó**: “Acoger los acuerdos adoptados por el Consejo de la Judicatura, en consecuencia, conformar las ternas que correspondan para el nombramiento de jueces conciliadores en los

Juzgados de Pensiones Alimentarias del Primero, Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José, Heredia y la Presidencia de la Corte, con base a la bolsa de elegibles aprobada por el Consejo de la Judicatura de Juez 1 Conciliador. Para ello se debe tomar en consideración de dicha bolsa a los jueces y juezas elegibles de familia, pensiones alimentarias y genéricos, haciéndoles la advertencia de que una vez conformadas las ternas deberán someterse a una evaluación sobre condiciones y destrezas en conciliación, que realizarán el máster Diego Benavides Santos y la licenciada Kattia Escalante Barboza, Especialista en Contenido y Capacitadora en Materia de Conciliación de la Escuela Judicial, respectivamente.”

A partir de ese acuerdo, se planificó la realización de las entrevistas para las personas a las que hace referencia el acuerdo.

2. Metodología:

a. Instrumento de evaluación.

Para realizar la entrevista se definieron algunas competencias (conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) mínimas a observar en las personas entrevistadas.

Estas competencias forman parte de un perfil ideal para los puestos en cuestión a partir de las necesidades institucionales en relación a los proyectos de Pensiones Alimentarias.

Las competencias priorizadas a observar fueron las siguientes:

- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para cambiar de rol (de juez (za) a conciliador (a) y viceversa).
- Conciencia social de sus actuaciones.
- Visión humanista.
- Disposición hacia el servicio.
- Sensibilización hacia personas en condición de vulnerabilidad.
- Actitudes éticas en relación al cargo.
- Conciencia de los prejuicios, estereotipos, amenazas y presiones y su incidencia en el abordaje de los casos.
- Capacidad para identificar las gestiones y planteamientos que atentan contra

la correcta administración de justicia, la lealtad procesal, la rectitud y la buena fe procesal.

Tomando como referencia las competencias definidas a priori, se utilizó el siguiente instrumento para realizar la entrevista:

**Proceso de entrevistas
Puesto Juez (a) genérico (a) conciliador (a)**

Lista de cotejo

Personas que entrevistan:

Firma

1.

2.

Fecha:

Persona entrevistada:

Tema: Pensiones Alimentarias y Conciliación	Sí	No
Lista de competencias esperadas		
1. ¿Muestra actitudes de liderazgo?		
2. ¿Muestra disposición para el trabajo en equipo?		
3. ¿Tiene capacidad de cambiar el rol? De conciliador (a) a juez (a) y de juez (a) a conciliador (a)?		
4. ¿Considera la incidencia social de la decisión adoptada?		
5. ¿Muestra visión humanista?		
6. ¿Se muestra sensible hacia poblaciones en condición de vulnerabilidad?		
7. ¿Muestra disposición hacia la eficiencia en el servicio?		

8. ¿Manifiesta actitudes éticas en relación al cargo?		
9. ¿Toma conciencia de los prejuicios, estereotipos, amenazas y presiones para evitar o minimizar su incidencia en las respuestas?		
10. ¿Identifica las gestiones y planteamientos que atentan contra la correcta administración de justicia, la lealtad procesal, la rectitud y la buena fe procesal?		
TOTAL		

Observaciones:

b. Procedimiento.

El procedimiento que se utilizó en la entrevista fue el siguiente:

- b.1 Bienvenida a la persona y agradecimiento por participar del proceso.
- b.2 Presentación de las personas entrevistadoras.
- b. 3 Explicación del objetivo de la entrevista.
- b.4 Explicación sobre el doble rol que exigirán las plazas en concurso (juez- a- y juez –a- que concilia).
- b.4 Explicación de la importancia de estas plazas para los proyectos de Pensiones Alimentarias y el perfil requerido para las mismas.
- b.5 Explicación sobre la metodología a utilizar (método del caso que responde al enfoque de evaluación por competencias profesionales).
- b.6 Exposición de un caso complejo sobre de la materia de Pensiones Alimentarias (caso que expone el MSc. Diego Benavides). Una vez expuesto el caso, se le solicita que explique cuál sería su actuación en ese caso en particular (en el que debe fundamentar la fijación de una pensión provisional). En el desarrollo de las respuestas de la persona entrevistada, se le van introduciendo

variables y preguntas que permiten determinar su posición respecto del caso y cuyas respuestas permiten poner en evidencia las diferentes competencias definidas en el instrumento de evaluación.

b.7 Exposición de un caso complejo sobre la materia de Pensiones Alimentarias pero en esta oportunidad relacionado con el procedimiento de la conciliación (caso que expone la Licda. Kattia Escalante). Una vez expuesto el caso, se le solicita que explique: como desarrollaría el proceso de la conciliación (se escucha su explicación sobre el procedimiento a utilizar). Se le consulta sobre cuál sería su conducción como juez (a) que concilia este caso; se le van introduciendo variables que permiten analizar los siguientes aspectos: actitud y actuación ante el cambio de rol (de juez-a- de la causa y juez-a- que concilia); sobre su actuación ética; sobre el manejo ante casos en los que se presenta violencia doméstica en la relación entre las partes (que tiene relación con la visión humanista en el abordaje de los casos y su sensibilización hacia poblaciones en condición de vulnerabilidad). Nuevamente la forma en que se van introduciendo las variables al caso permite poner en evidencia las diferentes competencias definidas en el instrumento de evaluación.

b 8 Cierre de la entrevista: se le agradece nuevamente su participación en el proceso y se les solicita guardar estricta confidencialidad sobre la modalidad de la entrevista para permitir que todas las personas participen en el proceso en la misma condición de equidad.

c. Cronograma

Lunes 16 y martes 17: elaboración de instrumentos (con colaboración y asesoría de Marisol Barboza)

Miércoles 18, jueves 19, viernes 20, lunes 23: entrevista a 23 candidatos

Martes 24, jueves 26, viernes 27: elaboración de informe

Programa 3:
